se haga libranza dellos y se les ag-
uen prestados dos ducados en
el dicho caudal de propios = y asimes-
mo se le den a dicho fran.co de peñalosa
para el dicho [illegible] de [illegible] rebe-
zar las dichas medidas cien reales
y se haga libranza y se le ayan
prestados a dos ducados en el
caudal de propios la bisto
acordaron y firmaron –

fran.co martinez peñalver

Bernardo de Mono ... Juan Alarcon ... Cosme ...

fran.co mrz guillen

Andres ... Alonso Sanchez ... Antonio

Juan Moreno Cavanderes

Miguel ... Molina

En totana a catorze dias de
el mes de henero de mil e
seiscientos y treinta y dos
años se juntaron el concejo jus-
ticia y regimiento de la dicha
villa en casas de su
ayuntamiento conviene
a saber su merced de ... bartolome
de canovas alcalde ordinario
de la villa y gines lemos y francisco